

SEÑORES ACCIONISTAS DE CHEMIN S.A:

En mi calidad de Gerente General presento a ustedes el informe de las actividades desarrolladas por **CHEMIN S.A.**, en el ejercicio económico del 2008:

Ante la vigencia del mandato Constituyente No. 6, la Administración suspendió la búsqueda de áreas mineras para la extracción de feldespato y de otros minerales no metálicos para la industria de la construcción, por lo que la empresa no realizó ninguna actividad en el año 2008.

No obstante la ley de Minería fue publicada en el Registro Oficial el 29 de enero del 2009, no se ha dictado el Reglamento, ni el Ejecutivo ha dictado el Decreto Ejecutivo la práctica de los actos administrativos para la integración, organización, regulación y control de los organismos que se crean en la Ley, como son la Agencia de Regulación y Control Minero y el Instituto Nacional de Investigación Geológico, Minero Metalúrgico.

Todos los recursos para solventar los gastos de mantenimiento, pago de contribuciones, tasas, impuestos varios, fueron solventados con aporte de los accionistas.

Esta Gerencia General dio cumplimiento con todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal; que, hayan podido afectar el normal desenvolvimiento de las actividades de la empresa. No tenemos trabajadores, porque no estamos realizando ninguna actividad minera, ni comercial.

Los estados financieros reflejan una pérdida de dos mil seiscientos noventa y cuatro 10/100 dólares de los Estados Unidos (US\$2,694.10), pérdida que propongo sea absorbida por los accionistas o amortizada de conformidad con la Ley.

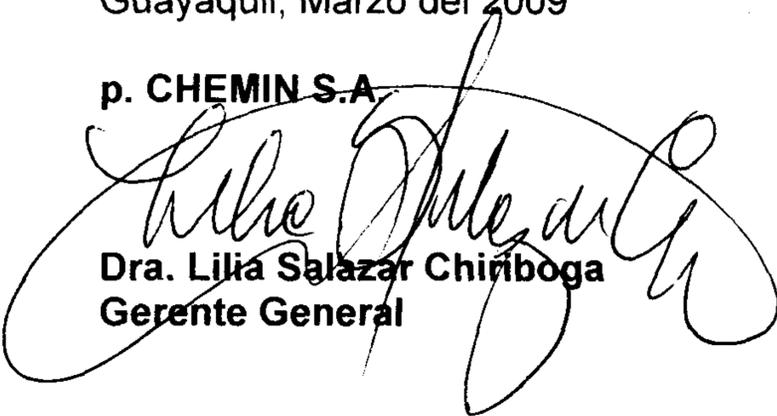
Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

Esta administración considera que los accionistas deben estudiar el mercado ante la crisis económica mundial, si es conveniente o no realizar inversiones en la actividad minera o debemos definitivamente buscar otro giro de negocio.

Agradezco a ustedes por el apoyo recibido en mi gestión administrativa.

Guayaquil, Marzo del 2009

p. **CHEMIN S.A.**


Dra. Lilia Salazar Chiriboga
Gerente General

